



La educación  
es de todos

Mineducación



# Guía de orientación Saber TyT

•• 2020-1 ••

**Módulos de competencias genéricas**

**Presidente de la República**

Iván Duque Márquez

**Ministra de Educación Nacional**

María Victoria Angulo González

**Viceministro de Educación Superior**

Luis Fernando Pérez Pérez

Publicación del Instituto Colombiano para la  
Evaluación de la Educación (Icfes)  
© Icfes, 2020.  
Todos los derechos de autor reservados.

Bogotá, D. C., febrero de 2020



**Directora General (E)**  
Natalia González Gómez

**Secretaria General (E)**  
Angélica Torres

**Directora de Evaluación**  
Natalia González Gómez

**Director de Tecnología (E)**  
Rafael Londoño Carantón

**Oficina Asesora de Mercadeo y Comunicaciones**  
María Paula Vernaza Díaz

**Oficina Gestión de Proyectos de Investigación**  
Luis Eduardo Jaramillo Flechas

**Subdirectora de Producción de Instrumentos**  
Nubia Rocío Sánchez Martínez

**Subdirector de Diseño de Instrumentos**  
Luis Javier Toro Baquero

**Subdirectora de Estadísticas**  
Jeimy Paola Aristizabal Rodríguez

## ADVERTENCIA

Todo el contenido es propiedad exclusiva y reservada del Icfes y es el resultado de investigaciones y obras protegidas por la legislación nacional e internacional. No se autoriza su reproducción, utilización ni explotación a ningún tercero. Solo se autoriza su uso para fines exclusivamente académicos. Esta información no podrá ser alterada, modificada o enmendada.



Este documento se elaboró a partir de los documentos conceptuales de cada módulo, con la participación de los equipos de gestores de pruebas del Icfes y asesores externos.

#### **Coordinación de la publicación**

María Angélica Piñeros Rivera

#### **Edición de estilo**

Juan Camilo Gómez Barrera

#### **Diseño de portada y diagramación**

Linda Nathaly Sarmiento Olaya

#### **Equipo de gestores competencias genéricas**

##### **Competencias ciudadanas**

María Camila Devia Cortés

María del Pilar Soler Parra

Santiago Wills Pedraza

##### **Comunicación escrita**

George Enrique Dueñas

Sergio Estrada Reyes

Yuly Paola Martínez

Stephanie Puentes Valbuena

##### **Inglés**

Moravia Elizabeth González Peláez

Stephanie Puentes Valbuena

##### **Lectura crítica**

George Enrique Dueñas

Martha Castillo Ballén

Santiago Wills Pedraza

Yuly Paola Martínez

##### **Razonamiento cuantitativo**

Rafael Eduardo Benjumea Hoyos

César Augusto Garzón Baquero

Mariam Pinto Heydler

David Mauricio Ruiz Ayala

---

Asesores externos que participaron en las definiciones y conceptualizaciones de cada uno de los módulos, en las distintas fases y momentos de diseño, construcción y validación de marcos de referencia, especificaciones o preguntas:

##### **Competencias ciudadanas**

Ángela Bermúdez Vélez

Reinaldo José Bernal Velásquez

Eduardo Escallón

Mauricio García Villegas

Rosario Jaramillo Franco

Rosario Martínez

Andrés Mejía

José Fernando Mejía

María Isabel Patiño

##### **Inglés**

Carlos Rico Troncoso

##### **Lectura crítica**

Reinaldo José Bernal Velásquez

Eduardo Escallón

Juan Camilo González

##### **Razonamiento cuantitativo**

Óscar Felipe Bernal Pedraza

Reinaldo José Bernal Velásquez

Carlos Eduardo Vasco

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD ICYES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto de publicaciones a través de su portal [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co). Dichos materiales y documentos están normados por la presente política y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo [prensaicfes@icfes.gov.co](mailto:prensaicfes@icfes.gov.co).

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e**

**investigativos.** Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar\*, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del Icfes respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre al Icfes como fuente de autor. Lo anterior siempre que los pasajes no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfes. Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfes con signos idénticos o similares respecto de cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El Icfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

***El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.***

---

\* La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, de modo que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto de las obras originales de que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.

# Tabla de contenido

Presentación ..... 10

**I.** Características generales del examen de Estado Saber TyT ..... 11

A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber TyT? ..... 12

B. ¿A quiénes evalúa? ..... 12

C. Estructura del examen ..... 12

a. Versión del examen para población general ..... 13

b. Versiones del examen para población con discapacidad ..... 15

D. Condiciones de aplicación ..... 21

E. Tipos de pregunta ..... 24

# Tabla de contenido

## II.

### Especificaciones de los módulos genéricos

25

A. Módulo de lectura crítica .....	27
1. Competencias evaluadas .....	27
a. Identificar y entender los contenidos locales que conforman un texto .....	27
b. Comprender cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global .....	27
c. Reflexionar a partir de un texto y evaluar su contenido .....	27
2. Tipos de textos utilizados en el módulo .....	29
3. Estructura del módulo .....	30
B. Módulo de razonamiento cuantitativo .....	31
1. Competencias evaluadas .....	31
a. Interpretación y representación .....	31
b. Formulación y ejecución .....	31
c. Argumentación .....	32
2. Contenidos incluidos en el módulo .....	35
3. Situaciones o contextos de evaluación .....	36
a. Familiares o personales .....	36
b. Laborales u ocupacionales .....	36
c. Comunitarios o sociales .....	36
d. Divulgación científica .....	36



4. Estructura del módulo .....	36
C. Módulo de competencias ciudadanas .....	37
1. Competencias evaluadas en el módulo .....	38
a. Conocimientos .....	38
b. Argumentación .....	38
c. Multiperspectivismo .....	39
d. Pensamiento sistémico .....	39
2. Estructura del módulo .....	42
D. Módulo de comunicación escrita .....	43
1. Aspectos evaluados en el módulo .....	43
a. El planteamiento que se hace en el texto .....	43
b. La organización del texto .....	43
c. La forma de expresión .....	44
2. Estructura del módulo .....	44
E. Módulo de inglés .....	45
1. Partes del módulo .....	45
a. Parte 1 .....	47
b. Parte 2 .....	47
c. Parte 3 .....	48
d. Parte 4 .....	48
e. Parte 5 .....	48
f. Parte 6 .....	49
g. Parte 7 .....	49

## Lista de figuras

<b>Figura 1.</b> Tipos de discapacidad .....	16
--	----

## Lista de tablas

### ■ Versión del examen para la población general

<b>Tabla 1.</b> Estructura del examen para población general en la primera sesión ....	14
--	----

### ■ Versiones del examen para población con discapacidad

<b>Tabla 2.</b> Estructura del cuadernillo con ajustes razonables para población con discapacidad cognitiva, visual o auditiva, sin inglés .....	20
--	----

<b>Tabla 3.</b> Estructura del cuadernillo con ajustes razonables para población con o discapacidad cognitiva, visual auditiva, con inglés .....	20
--	----

### Especificaciones de los módulos

#### ■ Módulo de lectura crítica

<b>Tabla 4.</b> Competencias y evidencias del módulo .....	28
--	----

<b>Tabla 5.</b> Tipos de textos .....	29
---------------------------------------	----

<b>Tabla 6.</b> Distribución de preguntas por tipos de textos .....	30
---	----

<b>Tabla 7.</b> Distribución de preguntas por competencias .....	30
--	----

## Tabla de tablas

### ■ Módulo de razonamiento cuantitativo

**Tabla 8.** Competencias, afirmaciones y evidencias del módulo ..... 33

**Tabla 9.** Contenidos utilizados en el módulo ..... 35

**Tabla 10.** Distribución de preguntas por competencias ..... 36

### ■ Módulo de competencias ciudadanas

**Tabla 11.** Competencias, afirmaciones y evidencias del módulo ..... 40

**Tabla 12.** Distribución de preguntas por competencias ..... 42

### ■ Módulo de inglés

**Tabla 13.** Distribución de preguntas por partes del módulo ..... 46

## Presentación

La Ley 1324 de 2009<sup>1</sup> le confiere al Instituto Colombiano para Evaluación de la Educación (Icfes) la misión de evaluar, mediante exámenes externos estandarizados, la formación que se ofrece en los distintos niveles del servicio educativo. También establece que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) defina lo que debe evaluarse en estos exámenes.

Para cumplir con lo anterior, el Icfes ha avanzado en la alineación del Sistema Nacional de Evaluación Externa Estandarizada (SNEE), que posibilita la comparación de los resultados en distintos niveles educativos, ya que los diferentes exámenes evalúan las mismas

competencias en algunas de las áreas que los conforman, más específicamente, en las competencias genéricas.

### ¿Para qué sirve esta guía?

Hemos creado esta guía de orientación para que los docentes, **evaluados**, directivos de instituciones de educación superior (IES) y los demás interesados en el **Examen** de Estado de la Calidad de la Educación Superior, Saber TyT, se familiaricen con el examen a través de dos capítulos. En el primero se abordan las características generales del examen Saber TyT: sus objetivos, la población que se evalúa, la estructura y los tipos

de preguntas. En el segundo capítulo se describen los módulos genéricos que conforman el examen.

► **Examen:** es el conjunto de módulos (también llamados *pruebas*) que presentan los evaluados.

► **Evaluado:** persona que presenta el examen. Un evaluado puede ser *estudiante*, cuando se trata de una persona inscrita por un establecimiento educativo, o *individual*, cuando se inscribe al examen por su propia cuenta y no representa algún establecimiento educativo.

1 Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1324 de 2009: por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el Icfes. Diario Oficial, 13 de julio de 2009, n.º 47.409. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia.



## A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber TyT?

De acuerdo con el Decreto 3963 de 2009, este examen tiene los objetivos de comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes, producir indicadores de valor agregado y servir de fuente de información para la construcción de indicadores de evaluación de la calidad de los programas e instituciones de educación superior.

## B. ¿A quiénes evalúa?

Con la publicación de la Ley 1324 de 2009 y el Decreto 3963 del mismo año, se estableció que la presentación de los exámenes de Estado de la educación superior era obligatoria para obtener el título del nivel de pregrado.

Por lo anterior, este examen está orientado a los estudiantes que han aprobado el 75 % de los créditos de sus respectivos programas de formación técnica profesional y tecnológica.

## C. Estructura del examen

El examen Saber TyT cuenta con una sesión que se compone de cinco módulos que evalúan competencias genéricas:

Lectura crítica



Razonamiento cuantitativo



Competencias ciudadanas



Comunicación escrita



Inglés



Además de presentar los cinco módulos genéricos, los evaluados deben responder el cuestionario socioeconómico. Este cuestionario se compone de preguntas cortas de selección múltiple.

El cuestionario socioeconómico, a su vez, permite obtener información que podría ayudar a explicar los resultados obtenidos en el examen sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Por ejemplo, indaga por características del núcleo familiar (composición, estatus laboral y educativo), condiciones del hogar (dotación de bienes dentro de la vivienda, estrato socioeconómico, disponibilidad de conexión a internet y servicio de televisión por cable), así como el tiempo dedicado por la familia al entretenimiento.

### ¡Tenga en cuenta!

La información recopilada en el cuestionario socioeconómico solamente tiene propósitos académicos y, además, es confidencial. Es importante reiterar que no es una evaluación y no afectará los resultados de los evaluados.

## Novedades de la aplicación Saber TyT 2020-1

Para el Icfes es prioridad la salud de los inscritos a los exámenes de Estado. Por ello, teniendo en cuenta las recomendaciones de prevención y distanciamiento físico establecidas por el Gobierno nacional, **se aplicará por primera vez un examen completamente electrónico a toda la población inscrita.** Además, **podrá presentarse en casa.**

Dadas las condiciones actuales de sanidad, derivadas de la emergencia generada por la COVID-19, y buscando cumplir con la misión del Icfes de medir la calidad de la educación, el examen Saber TyT 2020-1 **se realizará bajo las nuevas disposiciones.**

Toda la aplicación del examen en casa contará con un **servicio tecnológico de supervisión y vigilancia** para garantizar **la seguridad** que siempre ha caracterizado las pruebas de Estado.

Para asegurar que todos los inscritos puedan presentar la prueba, el Icfes envió por correo electrónico un formulario donde los inscritos debían declarar si presentarían la prueba Saber TyT en casa. En caso de no contar con los elementos tecnológicos para realizar la prueba en casa, acatando los protocolos dispuestos por el Gobierno nacional, el Icfes citará a los inscritos a un sitio de aplicación, en el municipio registrado en la inscripción, que cumpla con las condiciones de bioseguridad necesarias para prevenir posibles contagios.

► **Resultados individuales:** son los reportes destinados a informar a cada uno de los evaluados su desempeño en el examen. El puntaje de cada módulo genérico del Examen Saber TyT se da en escala de 0 a 200, sin decimales. Adicionalmente, se calcula un puntaje global, que tiene en cuenta el resultado obtenido en los módulos genéricos.

Según la población a la que se dirige el examen, la estructura del examen puede variar de la siguiente manera:

### a. Versión del examen para población general

La **tabla 1** indica el número de preguntas y el tiempo establecido para la presentación del examen.

**Tabla 1.** Estructura del examen para población general

	Número de preguntas	Tiempo de la sesión
Comunicación escrita	1	4 horas y 40 minutos
Razonamiento cuantitativo	30	
Lectura crítica	30	
Competencias ciudadanas	30	
Inglés	45	
Cuestionario socioeconómico	17	
<b>Total de preguntas de la sesión</b>	<b>153</b>	

## b. Versiones del examen para población con discapacidad

De acuerdo con la resolución 675 de 2019, durante el proceso de inscripción, los aspirantes que sean reportados con alguna discapacidad diagnosticada, diferente a la motriz podrán escoger (i) el tipo de examen a aplicar, ya sea que este consista en el cuadernillo estándar (**ver tabla 1**) o el cuadernillo con ajustes razonables para las personas con discapacidad; y (ii) la presentación o no de la prueba de inglés cuando se seleccione el cuadernillo con ajustes razonables para las personas con discapacidad (**ver tablas 2 y 3**).

Al momento de inscribir a los estudiantes, la IES debe indicar en el sistema **Prisma**

si alguno o algunos de sus estudiantes presentan un tipo de discapacidad. Esta plataforma permite seleccionar diferentes tipos de discapacidad; entre estas, se debe seleccionar aquella más cercana al caso en particular. Los tipos de discapacidad que se tienen en cuenta durante el proceso de inscripción son los doce (12) tipos que maneja el Ministerio de Educación Nacional (**ver Figura 1**). A continuación, se explica cada uno:

► **Prisma:** es una plataforma de internet en la que acceden las instituciones y los interesados en inscribirse a los exámenes del Icfes. Allí, entre otros procesos, se adelanta el proceso de pre-registro y registro.

### ¡Recuerde!

Si decide que un estudiante con discapacidad presente la versión del examen para población general (**ver tabla 1**) debe tener en cuenta que el número de preguntas será mayor y, por tanto, el tiempo promedio que tendrá para responder cada pregunta será menor que el de aquellos estudiantes que presenten una versión del examen para población con discapacidad (**ver tablas 2 y 3**).

**NOTA:** Los estudiantes reportados por su IES con alguna discapacidad, tendrán un reporte de resultados específico para esta población.

Figura 1. Tipos de discapacidad





### Discapacidad intelectual-cognitiva

Estudiantes que presentan alteraciones permanentes en las funciones intelectuales y cognitivas. Algunos diagnósticos asociados a este tipo de discapacidad son:

- Síndrome de Down;
- Trastorno cognitivo;
- Retardo o retraso mental;
- Coeficiente intelectual limitrofe;
- Otros síndromes con compromiso intelectual.



### Trastorno del espectro autista

Afecta el desempeño de funciones intelectuales, psicosociales, la voz y el habla, incidiendo en las relaciones interpersonales. Incluye alteraciones o déficit del desarrollo de características crónicas y que afectan de manera distinta a cada persona. Algunos diagnósticos asociados a este tipo de discapacidad son:

- Síndrome de Asperger;
- Autismo o Síndrome de Kanner;
- Trastorno desintegrador infantil o Síndrome de Heller;
- Trastorno generalizado del desarrollo no especificado.



### Sensorial visual-ceguera

Estudiantes ciegos que presentan en forma permanente alteraciones para percibir la luz, la forma, el tamaño y el color.



### Sensorial visual-baja visión

Estudiantes que presentan en forma permanente alteraciones para percibir la luz, forma, tamaño o color. Son personas con baja visión que, a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado una cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca.

## ¡Tenga en cuenta!

Las personas que usen gafas, lentes de contacto o se hayan practicado una cirugía y **NO** tengan problemas para ver en su cotidianidad, **NO** deben ser reportadas como personas con discapacidad.



### Sensorial auditiva-usuario de Lengua de Señas Colombiana

Estudiantes con alteraciones en las funciones sensoriales auditivas o estructuras del oído o del sistema nervioso, que implica principalmente limitaciones en la ejecución de actividades de comunicación en forma sonora: vocalización, tono, volumen y calidad de los sonidos. Usan la Lengua de Señas Colombiana (LSC) y habitualmente trabajan en el aula con acompañamiento de docentes bilingües, modelo lingüístico o intérpretes de LSC.



### Sensorial auditiva-usuario del castellano

Estudiantes con alteraciones en las funciones sensoriales auditivas o estructuras del oído o del sistema nervioso, que implica principalmente limitaciones en la ejecución de actividades de comunicación en forma sonora: vocalización, tono, volumen y calidad de los sonidos. Pueden tener baja audición o hipoacusia y suelen requerir audífonos, sistemas de frecuencia modulada, entre otros.



### Sordoceguera

Estudiantes con compromiso auditivo y visual parcial o total. Algunas personas sordociegas son sordas y ciegas totales, mientras que otras conservan restos auditivos o restos visuales.

Dependiendo del grado de afectación, las personas con sordoceguera pueden usar audífono, si tiene resto auditivo; usar lengua de señas colombiana, si tienen resto visual; usar el tacto o el sistema Braille, si hay poco o ningún resto visual.



### Limitación física (movilidad)

Estudiantes que presentan en forma permanente debilidad muscular, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, alteraciones articulares o presencia de movimientos involuntarios. Algunos diagnósticos asociados a este tipo de discapacidad son:

- Parálisis Cerebral sin compromiso cognitivo;
- Cuadruplejía (cuatro miembros), hemiplejía (medio lado derecho o

izquierdo), monoplejía (un solo miembro) o paraplejía (dos miembros superiores o inferiores);

- Distrofia muscular;
- Osteogénesis imperfecta (niños con huesos de cristal);
- Lesión neuromuscular;
- Espina bífida;
- Alteración del aparato motor, debido a una alteración en el funcionamiento del sistema nervioso, muscular y/u óseo.



### Mental/Psicosocial

Estudiantes que presentan en forma permanente alteraciones de conciencia, orientación, energía, impulso, atención, temperamento, memoria, personalidad y en las conductas psicosociales, entre otras.

Algunos diagnósticos asociados a este tipo de discapacidad son:

- Esquizofrenia;
- Bipolaridad;
- Trastornos de ansiedad;
- Trastorno obsesivo compulsivo;
- Mutismo selectivo;
- Psicosis o pérdida del contacto con la realidad.



### Trastorno de la voz y el habla

Estudiantes que presentan en forma permanente alteraciones en el tono de la voz, la vocalización, la producción de sonidos y la velocidad del habla. Incluye a las personas con dificultades graves o importantes para articular palabra, es decir, con alteraciones graves del lenguaje.

Algunos diagnósticos asociados a este tipo de discapacidad son:

- Mudez;
- Tartamudez.



### Sistémica

Estudiantes con enfermedades relacionadas con los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico, respiratorio, digestivo, metabólico, endocrino, de la piel, enfermedades terminales, entre otras.



### Discapacidad múltiple

Presenta más de una discapacidad (física, sensorial o cognitiva), lo cual exige formas particulares para aprender, conocer y actuar en el ambiente en el que se desarrollan.

## — Población con discapacidad cognitiva, visual o auditiva

Para personas con discapacidad cognitiva (como autismo o síndrome de Down),

auditiva (personas sordas o con hipoacusia) o visual (personas ciegas o con baja visión), siempre y cuando lo reporten en el proceso de inscripción, el Icfes ha dispuesto algunos apoyos pertinentes según sea el caso particular.

De esta manera, por ejemplo, las personas con discapacidad auditiva contarán con un intérprete de lengua de señas; las personas con discapacidad visual, con lectores, y para algunos otros tipos de discapacidad, los evaluados podrán contar con acompañamiento u otro tipo de apoyo que requieran para responder el examen.

El Icfes pone a disposición de la población con discapacidad cognitiva, visual o auditiva dos versiones de la primera sesión del examen de Estado Saber TyT, en la **tabla 2** se encuentra la estructura para los evaluados que decidan no tomar la prueba de inglés y en la **tabla 3** se encuentra la estructura para los evaluados que sí decidan tomar esta prueba.

**Tabla 2.** Estructura del cuadernillo con ajustes razonables para población con discapacidad cognitiva, visual o auditiva, sin inglés

	Número de preguntas	Tiempo de la sesión
Comunicación escrita	1	4 horas y 40 minutos
Razonamiento cuantitativo	20	
Lectura crítica	20	
Competencias ciudadanas	20	
Cuestionario socioeconómico	17	
<b>Total de preguntas de la sesión</b>	<b>78</b>	

**Tabla 3.** Estructura del cuadernillo con ajustes razonables para población con discapacidad cognitiva, visual o auditiva, con inglés

	Número de preguntas	Tiempo de la sesión
Comunicación escrita	1	4 horas y 40 minutos
Razonamiento cuantitativo	20	
Lectura crítica	20	
Competencias ciudadanas	20	
Inglés	45	
Cuestionario socioeconómico	17	
<b>Total de preguntas de la sesión</b>	<b>123</b>	

## — Población con discapacidad motora

Teniendo en cuenta la especificidad de la discapacidad motora (siempre que no esté asociada a otro tipo de discapacidad) y siempre en cuando los estudiantes presenten el examen en un lugar asignado por el Icfes, se le brindará a esta población

las condiciones especiales para presentar la aplicación; así, las personas que se desplazan en sillas de ruedas, con muletas o caminadores serán ubicadas en el primer piso del lugar.

Es importante aclarar que las personas con discapacidad motora presentan la versión del examen que presenta la población general.

## D. Condiciones de aplicación

Esta aplicación será electrónica para todos los inscritos, independientemente de si presentan el examen en casa o en un lugar asignado por el Icfes. A continuación, se encuentran algunas recomendaciones para evitar contratiempos durante la aplicación del examen.

## Recomendaciones para quienes presentan el examen en casa

- 1 Antes del examen, revisar la citación para tener claro el horario y la fecha de aplicación.
- 2 Tener a la mano el documento de identificación durante la aplicación. En caso de pérdida, debe tener el denuncia emitido por la Policía.
- 3 Verificar días antes a la prueba que su equipo cumpla con los requerimientos técnicos mínimos. Estos son:

### Hardware

- ▶ **Procesador** 1.0 GHz
- ▶ **Memoria RAM** 2 GB
- ▶ **Disco duro con espacio disponible** de 300 MB
- ▶ **Resolución de pantalla** 1280x768 píxeles
- ▶ **Dispositivos**
  - Cámara web
  - Micrófono
  - Parlantes
  - Teclado
  - Mouse

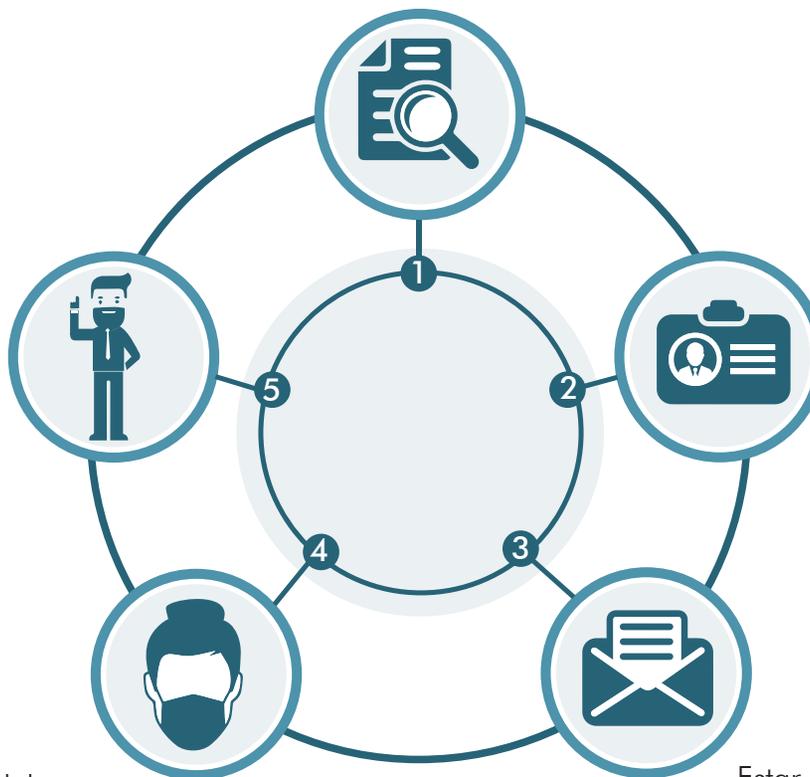


### Software

- ▶ **Navegador de internet**
  - Si usa Chrome, debe ser igual o superior a la versión 63.
  - Si usa Firefox, debe ser igual o superior a la versión 52.
  - Si usa Safari, debe ser igual o superior a la versión 12.
- ▶ **Sistema operativo** Windows, MacOS o Linux de 32 bit o 64 bit.
- ▶ **Velocidad de internet** Mayor a 512 Kbps.

## Recomendaciones para quienes presentan el examen en un lugar designado por el Icfes

Antes del examen, revisar la citación y confirmar con antelación lugar, fecha y hora del examen.



En el lugar de la aplicación, seguir todas las instrucciones dadas por los jefes de salón.

Llevar documento de identidad el día de la aplicación. En caso de pérdida, llevar el denuncia emitido por la Policía.

Usar tapabocas dentro del sitio de aplicación.

Estar atentos a las comunicaciones emitidas por el Icfes, ya que pueden publicarse indicaciones relacionadas con el día de la aplicación.

## Conductas prohibidas durante la aplicación del examen



Está prohibido realizar cualquiera de las siguientes conductas:

- ▶ Presentarse a la aplicación del examen en estado de embriaguez o bajo el efecto de estupefacientes.
- ▶ Portar armas u objetos contundentes.
- ▶ Utilizar o manipular libros, cuadernos, hojas, anotaciones, revistas, mapas, calculadoras, audífonos, reproductores musicales, cámaras de video o de fotografía, teléfonos, equipos celulares o de comunicación durante la aplicación del examen. Los aparatos electrónicos diferentes al computador y accesorios (mouse, teclado, audífonos, cámara web, monitor) deben estar apagados.

- ▶ Afectar, obstaculizar o impedir de cualquier modo el desarrollo normal de la aplicación del examen.
- ▶ Permitir intencionalmente la consulta de sus propias respuestas a otra persona durante la aplicación del examen.
- ▶ Realizar cualquier conducta engañosa para obtener un beneficio propio, o en favor de un tercero antes, durante o después de la aplicación del examen (esto incluye los intentos de copia y suplantación).

### ¡Tenga en cuenta!

Si un inscrito incurre en alguna de las conductas prohibidas le podrán anular el examen, e inhabilitarlo para presentar exámenes hasta por cinco años. No obtendrán resultados individuales los examinados cuyo examen sea anulado.

## E. Tipos de pregunta

Para el módulo de comunicación escrita, el tipo de pregunta es abierta, debido a que los estudiantes deben escribir un texto argumentativo a partir de una temática propuesta.

En los demás módulos se utilizan preguntas de selección múltiple con única respuesta. Las preguntas están conformadas por un enunciado (que presenta una situación, imagen, contexto, texto, etcétera), la formulación de una tarea de evaluación (aquello que se le pide al estudiante realizar) y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una es válida para responder la tarea planteada.

El estudiante debe seleccionar entre estas opciones la opción de respuesta que considere acertada.



## II. Especificaciones de los módulos genéricos

En este capítulo presentamos la estructura de cada uno de los módulos genéricos. Para entender mejor las estructuras de los módulos de lectura crítica, razonamiento cuantitativo y competencias ciudadanas, tenga en cuenta que se le presentará la información de competencias, afirmaciones y evidencias que componen cada módulo. La competencia es la categoría más grande y general, esta se desagrega en afirmaciones, y estas a su vez se componen de evidencias.

Las competencias son las habilidades necesarias para aplicar de manera flexible los conocimientos en diferentes contextos. En este sentido, enfrentarse al examen Saber TyT no significa solamente conocer conceptos o datos, si no que implica saber cómo emplear dichos conceptos para

resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana. Para cada competencia se establecen una o más afirmaciones, entendidas como cada una de las descripciones de aquello que se espera que un estudiante esté en capacidad de hacer cuando ha desarrollado una competencia. Las afirmaciones, a su vez, se componen de evidencias; estas últimas son enunciados que representan acciones o ejecuciones observables, mediante las cuales es posible verificar si el evaluado ha desarrollado lo relacionado con la afirmación a la que pertenece.

Para consultar la metodología usada en la construcción de los módulos y pruebas de los exámenes Saber, le invitamos a hacer clic **aquí**.





## A. Módulo de lectura crítica

Este módulo evalúa las capacidades de entender, interpretar y evaluar textos que pueden encontrarse tanto en la vida cotidiana como en ámbitos académicos no especializados. El propósito es establecer si un estudiante cuenta con una comprensión lectora que le permita interpretar, aprender y tomar posturas críticas frente a un texto, aunque no cuente con un conocimiento previo del tema tratado.

### 1. Competencias evaluadas

El Módulo de lectura crítica evalúa tres competencias. Las dos primeras se refieren a la comprensión del contenido de un texto, ya sea a nivel local o global, y la tercera, a la aproximación propiamente crítica frente al texto. Estas competencias representan, de manera general, algunas de las habilidades cognitivas necesarias para ser un lector crítico. Por otra parte, las competencias se evalúan mediante textos que difieren en su tipo y propósito. La razón para esto es que, si bien la lectura crítica de todo texto exige el ejercicio de

las competencias mencionadas, estas se ejercitan de diferentes maneras en función de las características particulares de cada texto. A continuación, se explica en detalle en qué consisten las tres competencias mencionadas.

#### a. Identificar y entender los contenidos locales que conforman un texto

Esta competencia incluye la capacidad de identificar y entender los eventos, ideas, afirmaciones y demás elementos locales que componen un texto. Su evaluación está, entonces, dirigida a la comprensión del significado de palabras, expresiones o frases que aparecen explícitamente en el texto. En ausencia de esta competencia, no es posible contar con las dos competencias siguientes.

#### b. Comprender cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global

Esta competencia consiste en la capacidad de comprender cómo se relacionan semántica

y formalmente los elementos locales que constituyen un texto, de manera que este adquiera un sentido global. En esa medida, las preguntas que la evalúan siempre involucran varios elementos locales de un texto (por ejemplo, diferentes frases o párrafos) y exigen reconocer y comprender su articulación. Esta competencia es necesaria para contar con la siguiente.

#### c. Reflexionar a partir de un texto y evaluar su contenido

Esta competencia consiste en la capacidad de enfrentar el texto críticamente. Incluye evaluar la validez de argumentos, identificar supuestos, derivar implicaciones, reconocer estrategias argumentativas y retóricas, relacionar los contenidos con variables contextuales, entre otras habilidades. Se trata de la competencia propiamente crítica y, como tal, exige un ejercicio adecuado de las dos anteriores.

Las afirmaciones y evidencias que componen la competencia de lectura crítica se presentan en la **tabla 4**.

**Tabla 4.** Competencias y evidencias del módulo

Competencia	Evidencia
<p>1. Identifica y entiende los contenidos locales que conforman un texto.</p>	<p>1.1 Entiende el significado de los elementos locales que constituyen un texto.                      1.2 Identifica los eventos narrados de manera explícita en un texto (literario, descriptivo, caricatura o cómic) y los personajes involucrados (si los hay).</p>
<p>2. Comprende cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global.</p>	<p>2.1 Comprende la estructura formal de un texto y la función de sus partes.                      2.2 Identifica y caracteriza las diferentes voces o situaciones presentes en un texto.                      2.3 Comprende las relaciones entre diferentes partes o enunciados de un texto.                      2.4 Identifica y caracteriza las ideas o afirmaciones presentes en un texto informativo.                      2.5 Identifica el tipo de relación existente entre diferentes elementos de un texto (discontinuo).</p>
<p>3. Reflexiona a partir de un texto y evalúa su contenido.</p>	<p>3.1 Establece la validez e implicaciones de un enunciado de un texto (argumentativo o expositivo).                      3.2 Establece relaciones entre un texto y otros textos o enunciados.                      3.3 Reconoce contenidos valorativos presentes en un texto.                      3.4 Reconoce las estrategias discursivas en un texto.                      3.5 Contextualiza adecuadamente un texto o la información contenida en este.</p>

## 2. Tipos de textos utilizados en el módulo

El Módulo de lectura crítica utiliza dos tipos de textos: continuos y discontinuos. Los primeros se leen de manera secuencial y se organizan en frases, párrafos, secciones,

capítulos, etcétera. Los segundos, en contraste, no se leen secuencialmente e incluyen cuadros, gráficas, tablas, etcétera. Por su parte, tanto los textos continuos como

los discontinuos se dividen en literarios e informativos; estos últimos, a su vez, en descriptivos, expositivos y argumentativos. La **tabla 5** sintetiza esta taxonomía.

**Tabla 5.** Tipos de textos

	Literarios	Informativos (descriptivos, expositivos, argumentativos)
Continuos	Novela, cuento, poesía, canción, dramaturgia.	Ensayo, columna de opinión, crónica.
Discontinuos	Caricatura, cómic.	Etiqueta, infografía, tabla, diagrama, aviso publicitario, manual, reglamento.

El Módulo de lectura crítica del examen Saber TyT hace énfasis en textos discontinuos e informativos. Esto se debe a que este tipo de textos prevalece en los ámbitos prácticos propios de la formación

de los técnicos profesionales y tecnólogos. Debido a limitaciones prácticas, los textos utilizados en el Módulo de lectura crítica no contienen más de 500 palabras. Esto, evidentemente, incide en

la profundidad de la evaluación de las diferentes competencias de lectura crítica, pues no se puede evaluar directamente la comprensión de textos relativamente extensos.

### 3. Estructura del módulo

La mayor cantidad de preguntas en el Módulo de lectura crítica corresponden a la segunda y a la tercera competencia.

El módulo contiene más textos continuos informativos que continuos literarios y discontinuos (literarios e informativos).

Las **tablas 6** y **7** presentan la distribución de preguntas por tipo de texto y por competencia.

**Tabla 6.** Distribución de preguntas por tipos de textos

	Tipo de texto	Porcentaje de preguntas
<b>Continuos</b>	Literario	15 %
	Informativo	40 %
<b>Discontinuos</b>	Literario	15 %
	Informativo	30 %

**Tabla 7.** Distribución de preguntas por competencias

Competencia	Porcentaje de preguntas
a. Identificar y entender los contenidos locales que conforman un texto.	26 %
b. Comprender cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global.	40 %
c. Reflexionar a partir de un texto y evaluar su contenido.	34 %

Para familiarizarse más con el módulo:

- Descargue **aquí** el cuadernillo con preguntas de aplicaciones anteriores del examen.
- Descargue **aquí** ejemplos de preguntas que explican el paso a paso para responderlas correctamente.



## B. Módulo de razonamiento cuantitativo

En el marco de las pruebas Saber, el Icfes ha adoptado como definición de razonamiento cuantitativo al conjunto de elementos de las matemáticas (sean estos conocimientos o competencias) que permiten a un ciudadano tomar parte activa e informada en el contexto social, cultural, político, administrativo, económico, educativo y laboral.

### 1. Competencias evaluadas

#### a. Interpretación y representación

Es la capacidad de entender y manipular representaciones de datos cuantitativos o de objetos matemáticos en distintos formatos (textos, tablas, gráficos, diagramas, esquemas).

Involucra, entre otras cosas: extraer información local (por ejemplo, la lectura del valor asociado a determinado elemento en una tabla o la identificación de un punto en el gráfico de una función) o global (por ejemplo, la identificación de un promedio, tendencia o patrón); comparar representaciones desde una perspectiva comunicativa (por ejemplo, qué figura representa algo de una forma más clara o adecuada); representar de manera gráfica, y tabular funciones y relaciones.

Las preguntas que evalúan esta competencia pueden requerir cálculos o estimaciones simples, como sumar y promediar números (no más de 5) enteros o con un decimal, calcular la diferencia que permite determinar el rango estadístico de un conjunto de datos, multiplicar dos cantidades enteras con no más de tres dígitos diferentes de 0 o aproximar números reduciendo la cantidad de cifras decimales.

Se considera que esta competencia ha sido adquirida cuando el evaluado comprende y transforma información cuantitativa presentada en distintos formatos (como series, gráficas, tablas y esquemas).

#### b. Formulación y ejecución

Es la capacidad de establecer, ejecutar y evaluar estrategias para analizar o resolver problemas que involucren información cuantitativa y objetos matemáticos. Involucra, entre otras cosas: modelar de forma abstracta situaciones concretas, analizar los supuestos de un modelo y evaluar su utilidad, seleccionar y ejecutar procedimientos matemáticos como manipulaciones algebraicas y cálculos y evaluar el resultado de un procedimiento matemático.

Se considera que esta competencia ha sido adquirida cuando el evaluado, frente a un problema que involucra información cuantitativa u objetos matemáticos, diseña planes para solucionarlo, ejecuta planes de solución y alcanza soluciones adecuadas.

### c. Argumentación

Es la capacidad de justificar o dar razón de afirmaciones o juicios a propósito de situaciones que involucren información cuantitativa u objetos matemáticos

(las afirmaciones y los juicios pueden referirse a representaciones, modelos, procedimientos, resultados, etcétera) a partir de consideraciones o conceptualizaciones matemáticas. Incluye, entre otras cosas, que, frente a un problema o argumento que involucre información cuantitativa u objetos matemáticos, se propongan o identifiquen razones válidas, se utilicen adecuadamente ejemplos y contraejemplos, se distingan hechos de supuestos y se identifiquen falacias.

Se considera que esta competencia ha sido adquirida cuando el evaluado

sopesa procedimientos y estrategias matemáticas utilizadas para dar solución a problemas planteados, sostiene o refuta la interpretación de cierta información; argumenta a favor o en contra de un procedimiento de resolución, acepta o rechaza la validez o pertinencia de una solución propuesta.

Las afirmaciones y evidencias que componen cada competencia definida para el Módulo de razonamiento cuantitativo, se presentan a continuación en la **tabla 8**.

**Tabla 8.** Competencias, afirmaciones y evidencias del módulo

Competencia: Interpretación y representación	
Afirmación	Evidencia
1. Comprende y transforma la información cuantitativa y esquemática presentada en distintos formatos.	1.1 Da cuenta de las características básicas de la información presentada en diferentes formatos como series, gráficas, tablas y esquemas. 1.2 Transforma la representación de una o más piezas de información.
Competencia: Formulación y ejecución	
Afirmación	Evidencia
2. Frente a un problema que involucre información cuantitativa, plantea e implementa estrategias que lleven a soluciones adecuadas.	2.1 Diseña planes para la solución de problemas que involucran información cuantitativa o esquemática. 2.2 Ejecuta un plan de solución para un problema que involucra información cuantitativa o esquemática. 2.3 Resuelve un problema que involucra información cuantitativa o esquemática.

Continúa en la siguiente página



Competencia: Argumentación	
Afirmación	Evidencia
3. Valida procedimientos y estrategias matemáticas utilizadas para dar solución a problemas.	<ul style="list-style-type: none"><li>3.1 Plantea afirmaciones que sustentan o refutan una interpretación dada a la información disponible en el marco de la solución de un problema.</li><li>3.2 Argumenta a favor o en contra de un procedimiento para resolver un problema a la luz de criterios presentados o establecidos.</li><li>3.3 Establece la validez o pertinencia de una solución propuesta a un problema dado.</li></ul>

## 2. Contenidos incluidos en el módulo

Para el Módulo de razonamiento cuantitativo se han considerado tres categorías de conocimientos transversales a todas las competencias: estadística, geometría y álgebra y cálculo. La **tabla 9** muestra algunos de los contenidos más relevantes que pueden aparecer en el módulo.

**Tabla 9.** Contenidos utilizados en el módulo

 Estadística	 Geometría	 Álgebra y cálculo
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipos de representación de datos (tablas y gráficos).</li><li>• Intersección, unión y contención de conjuntos.</li><li>• Conteos simples que utilizan principios de suma y multiplicación.</li><li>• Azar y probabilidad.</li><li>• Promedio, rango estadístico.</li><li>• Población/muestra, nociones de inferencia muestral, error de estimación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Triángulos, círculos, paralelogramos, esferas, paralelepípedos rectos, cilindros y sus medidas.</li><li>• Relaciones de paralelismo y ortogonalidad entre rectas.</li><li>• Desigualdad triangular.</li><li>• Sistema de coordenadas cartesianas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fracciones, razones, números con decimales y porcentajes.</li><li>• Uso de las propiedades básicas de las operaciones aritméticas: suma, resta, multiplicación, división y potenciación (incluida notación científica).</li><li>• Relaciones lineales y afines.</li><li>• Razones de cambio (por ejemplo, tasas de interés, tasas cambiarias, velocidad, aceleración).</li></ul>

### 3. Situaciones o contextos de evaluación

A propósito de las situaciones utilizadas para la evaluación, en el Módulo de razonamiento cuantitativo, se utilizan las siguientes:

#### a. Familiares o personales

Involucran situaciones cotidianas del entorno familiar o personal. Incluyen cuestiones como finanzas personales, gestión del hogar, transporte, salud y recreación.

#### b. Laborales u ocupacionales

Involucran tareas que se desarrollan en el trabajo, siempre y cuando no requieran conocimientos o habilidades técnicas propias de una ocupación específica.

#### c. Comunitarios o sociales

Involucran lo relacionado con la interacción social de los ciudadanos y aquello que es propio de la sociedad en su conjunto. Incluyen cuestiones como política, economía, convivencia y cuidado del medioambiente.

#### d. Divulgación científica

Involucran situaciones propias de la ciencia que son de conocimiento público por la naturalidad de su lenguaje e importancia social y cultural.

### 4. Estructura del módulo

Actualmente, las preguntas del módulo están distribuidas de acuerdo con las competencias, como se muestra en la **tabla 10**.

**Tabla 10.** Distribución de preguntas por competencias

Competencia	Porcentaje de preguntas
a. Interpretación y representación.	40 %
b. Formulación y ejecución.	40 %
c. Argumentación.	20 %

Para familiarizarse más con el módulo:

- Descargue **aquí** el cuadernillo con preguntas de aplicaciones anteriores del examen.
- Descargue **aquí** ejemplos de preguntas que explican el paso a paso para responderlas.



## C. Módulo de competencias ciudadanas

Este módulo evalúa los conocimientos y habilidades que posibilitan la construcción de marcos de comprensión del entorno, los cuales promueven el ejercicio de la ciudadanía y la coexistencia inclusiva dentro del marco que propone la Constitución política de Colombia.

El ejercicio de la ciudadanía se entiende no solo como el ejercicio de derechos y deberes, sino también como la participación en la comunidad a la cual se pertenece. En esta medida, un ciudadano competente es aquel que conoce su entorno social y político, tiene presentes sus derechos y obligaciones; posee la capacidad de reflexionar sobre problemáticas sociales, se interesa por los asuntos propios de su colectividad, participa en la búsqueda de soluciones a problemas sociales y busca el bienestar de su comunidad. Así

lo establecen los lineamientos para la formación en competencias ciudadanas definidos por el MEN:

Se espera que el egresado se desempeñe, profesional o académicamente, en el trabajo, por cuenta propia o al servicio de una empresa, reconociendo y valorando el contexto, la diversidad cultural, los derechos individuales y colectivos, así como entendiendo los grandes problemas contemporáneos<sup>3</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior, en este módulo se entiende por competencias ciudadanas “aquellas habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas entre sí y relacionadas con conocimientos y actitudes, hacen

posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad.”<sup>4</sup>

El Módulo de competencias ciudadanas hace parte del conjunto de módulos de competencias genéricas del examen Saber TyT. La formación en competencias genéricas, y en particular en las ciudadanas, se desarrolla a lo largo de todo el ciclo educativo. Comienza en la etapa preescolar y se desenvuelve en todas las etapas subsiguientes, con una particularidad: se considera que se deben desarrollar en todas las áreas del conocimiento, debido a su carácter transversal. En esta medida, este módulo está alineado con los estándares que aplican a la educación básica y media<sup>5</sup>, los cuales se espera que sigan desarrollando en la educación superior de manera transversal, en todos los programas de formación.

3 Ministerio de Educación Nacional (2012). *Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior*. [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332\\_archivo\\_pdf\\_lineamientos.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332_archivo_pdf_lineamientos.pdf)

4 Chauz, Lleras y Velásquez, 2004; MEN, 2004; Ruiz- Silva y Chauz, 2005. Citados en: ICFES (2018) Marco de Referencia. Módulo de competencias ciudadanas Saber 5.º y 9.º, Saber 11.º, Saber TyT, Saber Pro. Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), p.6

5 Ministerio de Educación Nacional (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. Bogotá, D. C.: MEN, p. 149.

A su vez, el módulo busca proveer información a las comunidades educativas sobre el estado actual de las competencias ciudadanas en los estudiantes próximos a culminar sus estudios de educación profesional universitaria. También busca ser un insumo para que las instituciones identifiquen fortalezas y oportunidades de mejora en la formación ciudadana de sus estudiantes, reflexionando sobre estrategias pedagógicas y didácticas idóneas para alcanzar las metas propuestas por el MEN.

## 1. Competencias evaluadas en el módulo

Se considera que, para constituirse en un ciudadano competente, se deben desarrollar habilidades tanto cognitivas como emocionales y comunicativas. En el Módulo de competencias ciudadanas se evalúan las de tipo cognitivo. Las competencias de

tipo emocional requieren el desarrollo de un instrumento de evaluación con otras características, y las competencias de tipo comunicativo se evalúan a través de los módulos de competencias genéricas en lectura crítica y comunicación escrita.

El primer tipo de competencias —las cognitivas, —incluye los conocimientos y las habilidades necesarias para convivir, participar democráticamente y valorar el pluralismo. Involucra procesos de razonamiento, análisis, etc., que le permiten a un individuo comprender problemas propios de la convivencia social, reflexionar sobre estos, plantearse objetivos y seleccionar medios para alcanzarlos. Este tipo de competencias exige, naturalmente, que el individuo cuente con una serie de conocimientos que incluyen, en particular, los puntos centrales de la Constitución política de Colombia de 1991 (...).<sup>6</sup>

El módulo evalúa cuatro competencias básicas. A continuación, se describen cada una de estas en mayor detalle.

### a. Conocimientos

Incluye los fundamentos del modelo de Estado social de derecho y sus particularidades en nuestro país; los derechos y deberes ciudadanos establecidos en la Constitución; la organización del Estado; las funciones y los alcances de las diferentes ramas del poder y de los organismos de control, y los fundamentos de la participación ciudadana.

### b. Argumentación

Se refiere a la capacidad del estudiante para analizar y evaluar la pertinencia y solidez de enunciados o discursos a propósito de una problemática social. Se espera que el estudiante esté en capacidad de, por ejemplo, identificar prejuicios; anticipar el impacto de un determinado discurso; comprender las intenciones implícitas de un acto comunicativo; evaluar la coherencia de un discurso; relacionar diferentes argumentos; evaluar la validez de generalizaciones, y reconocer la confiabilidad de un enunciado.

<sup>6</sup> Icfes. Marco de Referencia. Módulo de competencias ciudadanas Saber 5.º y 9.º, Saber 11.º, Saber TyT, Saber Pro. Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes).

### c. Multiperspectivismo

Se refiere a la capacidad del estudiante de analizar una problemática social desde diferentes perspectivas. Se espera que el estudiante, a propósito de un conflicto, esté en la capacidad de comprender en qué consiste el conflicto desde el punto de vista de cada uno de los actores; entender qué buscan los diferentes actores; identificar coincidencias y diferencias entre los intereses de los actores; relacionar los roles sociales, las ideologías y cosmovisiones de los actores con sus opiniones o intereses; evaluar la receptividad de una posible

solución desde el punto de vista de cada uno de los actores, y anticipar las consecuencias de la implementación de una determinada solución para cada uno de los actores involucrados.

### d. Pensamiento sistémico

Se refiere a la capacidad del estudiante de reconstruir y comprender la realidad social desde una perspectiva sistémica, mediante la identificación y construcción de relaciones entre las distintas dimensiones o aspectos presentes en los problemas sociales y en sus posibles alternativas de solución.

Se espera que el estudiante, a propósito de un conflicto, esté en la capacidad de identificar sus causas; establecer qué dimensiones están presentes; comprender qué aspectos están enfrentados; comprender qué dimensiones se privilegian en una determinada solución; evaluar la aplicabilidad de una posible solución, y determinar la posibilidad de aplicar una solución dada en diferentes contextos.

La **tabla 11** presenta las diferentes afirmaciones y evidencias correspondientes a las cuatro competencias del módulo.

**Tabla 11.** Competencias, afirmaciones y evidencias del módulo

Competencia: Conocimientos	
Afirmación	Evidencia
1. Comprende qué es la Constitución política de Colombia y sus principios fundamentales.	<p>1.1 Conoce las características básicas de la Constitución.</p> <p>1.2 Reconoce que la Constitución promueve la diversidad étnica y cultural del país, y que es deber del Estado protegerla.</p> <p>1.3 Comprende que Colombia es un Estado social de derecho e identifica sus características.</p>
2. Conoce los derechos y deberes que la Constitución consagra.	<p>2.1 Conoce los derechos fundamentales de los individuos.</p> <p>2.2 Reconoce situaciones en las que se protegen o vulneran los derechos sociales, económicos y culturales consagrados en la Constitución.</p> <p>2.3 Conoce los derechos colectivos y del ambiente consagrados en la Constitución.</p> <p>2.4 Conoce que la Constitución consagra deberes de los ciudadanos.</p>
3. Conoce la organización del Estado de acuerdo con la Constitución.	<p>3.1 Conoce las funciones y alcances de las ramas del poder y de los organismos de control.</p> <p>3.2 Conoce los mecanismos que los ciudadanos tienen a su disposición para participar activamente en la democracia y para garantizar el respeto de sus derechos.</p>

Continúa en la siguiente página

### Competencia: Argumentación

Afirmación	Evidencia
4. Analiza y evalúa la pertinencia y solidez de enunciados-discursos.	4.1 Devela prejuicios e intenciones en enunciados o argumentos. 4.2 Valora la solidez y pertinencia de enunciados o argumentos.

### Competencia: Multiperspectivismo

Afirmación	Evidencia
5. Reconoce la existencia de diferentes perspectivas en situaciones en donde interactúan diferentes partes.	5.1 En situaciones de interacción, reconoce las posiciones o intereses de las partes presentes y puede identificar un conflicto. 5.2 Reconoce que las cosmovisiones, ideologías y roles sociales, determinan diferentes argumentos, posiciones y conductas.
6. Analiza las diferentes perspectivas presentes en situaciones en donde interactúan diferentes partes.	6.1 Compara las perspectivas de diferentes actores. 6.2 Establece relaciones entre las perspectivas de los individuos presentes en un conflicto y propuestas de solución.

Continúa en la siguiente página

### Competencia: Pensamiento sistémico

Afirmación	Evidencia
7. Comprende que los problemas y soluciones involucran distintas dimensiones y reconoce relaciones entre estas.	7.1 Establece relaciones que hay entre dimensiones presentes en una situación problemática. 7.2 Analiza los efectos en distintas dimensiones que tendría una solución.

## 2. Estructura del módulo

El módulo consta de preguntas de selección múltiple con única respuesta. La **tabla 12** muestra la distribución de preguntas por competencias.

Para familiarizarse más con el módulo:

- Descargue **aquí** el cuadernillo con preguntas de aplicaciones anteriores del examen.
- Descargue **aquí** ejemplos de preguntas que explican el paso a paso para responderlas.

**Tabla 12.** Distribución de preguntas por competencias

Competencia	Porcentaje de preguntas
a. Argumentación	20 %
b. Conocimientos	30 %
c. Multiperspectivismo	30 %
d. Pensamiento sistémico	20 %



## D. Módulo de comunicación escrita

Este módulo evalúa la competencia para comunicar ideas por escrito referidas a un tema dado. Específicamente, el estudiante debe producir un texto argumentativo en el que justifique su respuesta al problema planteado en el enunciado de la pregunta, para esto cada estudiante contará con 40 minutos. Los temas sobre los que se pide escribir son de dominio público y no requieren conocimientos especializados, de modo que todos los estudiantes pueden producir un texto argumentativo acerca de dicho tema. En cualquiera de estos, la forma como se desarrolla el tema propuesto permite detectar distintos niveles de la competencia para comunicarse por escrito.

### 1. Aspectos evaluados en el módulo

La calificación de los escritos tiene en cuenta, principalmente, tres aspectos:

#### a. El planteamiento que se hace en el texto

En relación con el planteamiento, se tiene en cuenta el nivel de desarrollo del tema propuesto en la tarea. Para esto, se considera el uso adecuado de distintos mecanismos que le dan cohesión al escrito. Por tanto, obtendrán calificaciones altas los escritos en los que se establezca claramente el tema propuesto, su análisis desde perspectivas que no aparezcan mencionadas en el contexto ofrecido, se indique el sentido en que se toma cada elemento informativo del contexto ofrecido y se desarrollen los planteamientos de manera efectiva. Los textos cuyo contenido no sea claro, presenten ambigüedades, repeticiones innecesarias o redundancia en el planteamiento de las ideas o que copien información del contexto ofrecido sin elaborarla recibirán una calificación inferior.

#### b. La organización del texto

La organización del texto se evidencia en el escrito al establecer si el estudiante eligió un esquema apropiado para comunicar un planteamiento y si usó adecuadamente distintos mecanismos para cohesionar la exposición de sus ideas (secuencialidad, uso de signos de puntuación, uso de conectores, etcétera). La calificación será alta cuando en la escritura haya evidencia de planeación, es decir, se note que el autor pensó cómo expresar sus ideas de manera efectiva y ordenada, siguió esquemas adecuados al tipo de tarea propuesta y definió de manera apropiada las partes que componen el texto.

Por el contrario, se asignarán calificaciones bajas a los textos que presenten problemas de jerarquización de la información, que no construyan unidades coherentes y cohesionadas y que añadan información impertinente o irrelevante.

### c. La forma de expresión

En relación con la forma de expresión, el texto que utilice un lenguaje apropiado para el auditorio o lector propuesto en la tarea y al propósito comunicativo de su escrito, recibirá una calificación alta. Es decir, se prestará especial atención a si el texto cumple su función comunicativa: sustentar un planteamiento, demostrar una afirmación, justificar una opinión y explicar un punto de vista.

También se tendrá en cuenta que los textos hagan un uso adecuado del vocabulario y haya cierta elaboración del lenguaje mediante la integración de recursos estilísticos como metáforas, comparaciones, citas, etcétera. Por el contrario, aquellos escritos en los que no se detecte que el autor busca provocar una reacción específica en el lector, e incluso presenten problemas de manejo del lenguaje que impida la comprensión de los enunciados, recibirán calificaciones bajas; este será el caso de escritos que tengan problemas de redacción relacionados con el significado de las

palabras o limitaciones del vocabulario que impidan la comprensión de las ideas que se expresan.

#### ¡Recuerde!

Un texto se considerará impertinente cuando no desarrolle el tema propuesto, esto es, si no escribe un texto argumentativo justificando su respuesta a la pregunta dada. Dicha pregunta, en general, tiene la forma “¿está de acuerdo con la afirmación A?”. La respuesta será pertinente cuando sea de la forma “no estoy de acuerdo con A porque B”. Esto incluye estar parcialmente de acuerdo o proponer otras opciones de interpretación de A. No tratar el tema, hacerlo de manera tangencial, desviándose hacia otro asunto diferente sin responder la cuestión, o no escribir un texto argumentativo –escribir un poema,

un cuento u otro texto donde no se justifique una posición– será, pues, una respuesta impertinente.



## 2. Estructura del módulo

Este módulo consta de una sola tarea: escribir un texto argumentativo de máximo dos páginas a partir de una temática propuesta.

Para familiarizarse más con el módulo:

- Descargue **aquí** el cuadernillo con preguntas de aplicaciones anteriores del examen.
- Descargue **aquí** ejemplos de preguntas que explican el paso a paso para responderlas.



## E. Módulo de inglés

Evalúa la competencia para comunicarse efectivamente en inglés. A su vez, en relación con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), se clasifican a los evaluados en 5 niveles de desempeño: -A1, A1, A2, B1 y B2. Esto, teniendo en cuenta que, para Colombia, existe población que se encuentra por debajo del primer nivel del MCER (A1), lo cual ha llevado a incluir en el Módulo de inglés de Saber TyT un nivel inferior

a A1, denominado -A1, que corresponde a aquellos desempeños mínimos que involucran el manejo de vocabulario y estructuras básicas. De igual forma, se incluye un nivel superior al B1 para aquellos estudiantes que superan lo evaluado en este nivel, denominado B2.

El módulo busca que el candidato demuestre sus habilidades comunicativas a nivel de lectura y uso del lenguaje a

través de preguntas de opción múltiple con única respuesta.

### 1. Partes del módulo

El módulo está conformado por siete partes. Cada parte evalúa una habilidad específica de la lengua inglesa y se le asocia un porcentaje particular de preguntas como se describe en la **tabla 13**.

**Tabla 13.** Distribución de preguntas por partes del módulo

Parte	Porcentaje de preguntas
1	11 %
2	11 %
3	11 %
4	18 %
5	16 %
6	11 %
7	22 %

En las siete partes se busca que el estudiante infiera y relacione información, complete conversaciones, lea diferentes artículos y responda preguntas de comprensión.

Las situaciones de evaluación y los textos se adaptan de acuerdo con el MCER y atienden a unos niveles de complejidad que permiten dar cuenta del nivel de comprensión lectora

se encuentra el estudiante. A continuación, se explican los tipos de tareas que debe desarrollar el estudiante en cada una de las partes.

## 2 PARTE 1

Selección múltiple con ocho opciones de respuesta. Se presentan cinco descripciones en la primera columna para que el estudiante las relacione con una de las ocho palabras que se presentan en las opciones de respuesta de la segunda columna. De estas ocho palabras, cinco corresponden a las descripciones de la primera columna, una se utiliza en el ejemplo presentado al iniciar la parte y dos quedan sin utilizar.

## 2 PARTE 2

Selección múltiple con tres opciones de respuesta. Se presentan avisos que pueden estar ubicados en diferentes sitios. En cada pregunta de esta parte, el estudiante debe identificar, dentro de las opciones de respuesta, el lugar donde se puede encontrar el aviso.

### 2 PARTE 3

Selección múltiple con tres opciones. El estudiante debe leer la primera parte de una conversación y seleccionar, de las opciones de respuesta, la opción que mejor la complementa.

### 2 PARTE 4

Selección múltiple con tres opciones. Se presenta un texto sobre una temática de conocimiento general con espacios en blanco numerados. El estudiante debe seleccionar, de las opciones de respuesta, la palabra adecuada para cada espacio.

### 2 PARTE 5

Selección múltiple con tres opciones de respuesta. Se presenta un texto sobre una temática de conocimiento general. El estudiante lee el artículo y, luego, responde a una serie de enunciados que dan cuenta de información explícita en el texto, haciendo uso del parafraseo.

## 2 PARTE 6

Selección múltiple con cuatro opciones de respuesta. Se presenta un texto sobre una temática de conocimiento general. El estudiante lee el artículo y, luego, responde a una serie de preguntas en las que es necesario inferir información.

## 2 PARTE 7

Selección múltiple con cuatro opciones de respuesta. Se presenta un texto sobre una temática de conocimiento general con espacios en blanco numerados. El estudiante lee el artículo y, luego, selecciona la palabra adecuada para cada espacio.

Para familiarizarse más con el módulo:

- Descargue **aquí** el cuadernillo con preguntas de aplicaciones anteriores del examen.
- Descargue **aquí** ejemplos de preguntas que explican el paso a paso para responderlas.

## Información importante

La información relativa al Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior Saber TyT que no se encuentre en esta guía de orientación (como aquella referida al proceso de registro, al calendario o a los resultados), se debe consultar en los vínculos correspondientes en el sitio web y redes sociales.

[www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co)



La educación  
es de todos

Mineducación

